

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL
"ARUSUKU CIA LTDA"**

Sucúa - Morona - Santiago

Sucúa, 31 de Marzo del 2010.

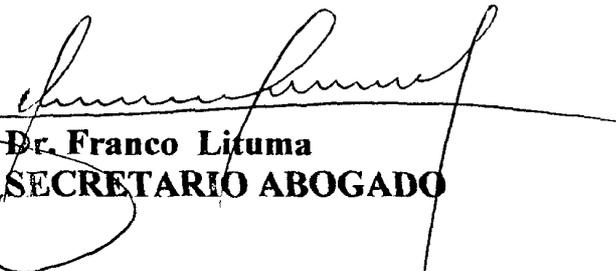
CERTIFICACION

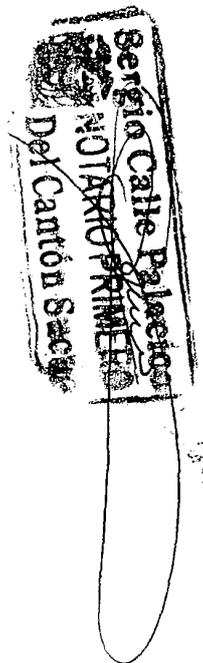
En calidad de Secretario -Abogado de la Compañía de Transportes Estudiantil "ARUSUKU" Cía. Ltda. Con domicilio en la Ciudad de Sucúa, provincia de Morona Santiago tengo a bien CERTIFICAR que la Compañía en Sesión realizada el día 19 de marzo del 2010, procedió a designar a sus representantes legales, otorgándole el nombramiento respectivo al siguiente Socio:

Néstor Gonzalo Espinoza Borja : Presidente de la Compañía, el mismo que acepta desempeñar bien la dignidad en bienestar de la organización, comprometiéndose, en seguir agilizando los trámites de acuerdo al Estatuto y Reglamento.

Particular que se da a conocer para los fines legales pertinentes.

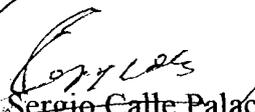
Atentamente,


Dr. Franco Lituma
SECRETARIO ABOGADO



PROTOCOLIZACIÓN

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor NESTOR GONZALO ESPINOZA BORJA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL "ARUSUKU", y que me presentan en una foja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diez.


Sr. Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCÚA
NOTARIO PRIMERO

Se protocolizó ante mí en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA, firmada, sellada y signada, la misma fecha de su protocolización.- DOY FE.-


Sergio Calle Palacios
Sr. Sergio Calle Palacios
NOTARIO PRIMERO
NOTARIO DE SUCÚA Saca

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucúa

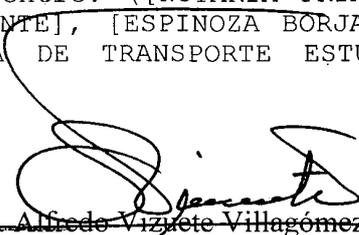
Av. Carlos Julio Arosemena Monroy y Amazonas

Número de Repertorio:

2010- 416

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Abril de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 20 a 21 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCUA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ESPINOZA BORJA NESTOR GONZALO en calidad de A FAVOR], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "ARUSUKU CIA. LTDA." en calidad de COMPAÑIA]).


Dr. Alfredo Vizcete Villagómez

Registrador de la Propiedad del cantón Sucúa